

**PÚBLICO**

**Índice AI: AFR 64/010/2007**

**29 de noviembre de 2007**

**AU 319/07**      **Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación /**  
**devolución**

**ERITREA**      **Miskir Semerab Goitom, de 21 años**

---

El 21 de octubre las autoridades del Reino Unido devolvieron a Miskir Semerab Goitom a Eritrea. Miskir Semerab Goitom llegó al aeropuerto de la capital eritrea, Asmara, vía Arabia Saudí. Se le ordenó presentarse en los servicios de seguridad del aeropuerto al día siguiente y, al hacerlo, fue detenida. No se la ha vuelto a ver. Según los informes recibidos, está recluida en la prisión militar de Adi Abeto, cerca de Asmara, y Amnistía Internacional cree que corre peligro de que la sometan a tortura.

Miskir Semerab Goitom había llegado al Reino Unido vía Sudán el 24 de enero de 2007 y había pedido asilo, que le fue denegado. Las autoridades de inmigración británicas (el Ministerio del Interior) habían tratado de devolverla a Eritrea el mismo día de su llegada al país.

Amnistía Internacional teme que Miskir Semerab Goitom sea torturada como castigo por eludir el servicio militar y por pedir asilo, actos que las autoridades consideran una traición al país. Podría permanecer recluida en régimen de incomunicación indefinidamente, sin que se presentaran cargos en su contra, se la sometiera a juicio o se le diera acceso alguno a las autoridades judiciales. En los centros de detención militares de Eritrea las condiciones de reclusión son duras y a menudo se tortura a las personas detenidas.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En 2004 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) emitió un conjunto de directrices para todos los gobiernos –que continúan en vigor– en las que se opone a la devolución de solicitantes de asilo eritreos cuyas solicitudes hayan sido rechazadas, debido al historial de graves violaciones de derechos humanos de las autoridades eritreas.

En Eritrea hay millares de personas detenidas en régimen de incomunicación, en secreto e indefinidamente, sin cargos ni juicio. Han sido detenidas por sospecharse que se oponían al gobierno, por practicar su fe religiosa como miembros de iglesias evangélicas o de otros cultos que han sido prohibidas, por eludir el servicio militar o por tratar de abandonar el país. Todavía se recluye en secreto a solicitantes de asilo cuyas solicitudes fueron rechazadas y fueron devueltos desde Malta en 2002 y desde Libia en 2003. Cientos de eritreos detenidos actualmente en Libia y Sudán corren peligro de ser expulsados (véanse la AU 190/07, AFR 54/038/2007, del 20 de julio de 2007, y la AU 235/07, MDE 19/014/2007, del 4 de septiembre de 2007).

El servicio militar es obligatorio para todos los hombres y mujeres de 18 a 40 años. No existe ningún límite sobre la duración del servicio, aunque por lo general se da de baja a las mujeres cuando cumplen 30 años. No se exime del servicio a los objetores de conciencia. El castigo habitual por eludir el servicio militar es la tortura: se ata a la víctima durante periodos prolongados en una postura dolorosa conocida como “el helicóptero”.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el hecho de que Miskir Semerab Goitom haya sido detenida en el aeropuerto de Asmara el 23 de octubre, dos días después de ser devuelta a Eritrea desde el Reino Unido, y preguntando por qué se la ha recluso sin cargos;
- instando a las autoridades a revelar el lugar en el que está reclusa y a darle acceso inmediato a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesite;
- manifestando su preocupación por el hecho de que Miskir Semerab Goitom corra peligro de ser sometida a tortura y exhortando a las autoridades a que ordenen la realización de una investigación independiente sobre su seguridad física y su situación jurídica y a que hagan públicos los resultados de dicha investigación.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente:

His Excellency President Issayas Afewerki  
Office of the President  
P O Box 257, Asmara, Eritrea

**Fax: + 2911 123 788 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

Ministra de Justicia:

Ms Fawzia Hashim  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
P O Box 241, Asmara, Eritrea

**Fax: + 2911 126 422**

**Tratamiento: Dear Minister / Señora Ministra**

**COPIA A:**

Director General de la Policía:

Commissioner of Police  
Ministry of Internal Affairs  
P O Box 1223, Asmara, Eritrea

**Tratamiento: Dear Commissioner / Señor Director**

y a la representación diplomática de Eritrea acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de enero de 2008.